

**Presenta tu denuncia
de la siguiente forma:**

1. Vía correspondencia:

Envía tu escrito al Área de Abogado General de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, ubicada en el Edificio de Rectoría, sito en Av. Universidad Tecnológica No. 1000, Col. El 61, El Carmen, Tula de Allende, Hgo., C.P. 42840.

2. Vía telefónica:

(01) 773 732 91 00, Ext.: 140

3. Presencial:

En la Oficina del Abogado General, en la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, ubicada en el Edificio de Rectoría, sito en Av. Universidad Tecnológica No. 1000, Col. El 61, El Carmen, Tula de Allende, Hgo., C.P. 42840.

4. Vía correo electrónico:

juridico@uttt.edu.mx

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI

Amando Herrera Olozagaste
Abogado General
y Enlace de Contraloría Social
(01) 773 732 91 00, Ext. 140
juridico@uttt.edu.mx

Marisol Reséndiz Vega
Presidenta del Comité
de Contraloría Social
marisol.resendiz@uttt.edu.mx

Eduardo Hernández Sánchez
Secretario del Comité
de Contraloría Social
eduardo.hernandezs@uttt.edu.mx

Hugo Armando Buitrón Ramírez
Vocal del Comité de Contraloría Social
hugoarmando.buitron@uttt.edu.mx

La información de la Contraloría Social
está disponible en la página web:
www.uttt.edu.mx



CONTRALORÍA SOCIAL del Programa Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE)



¿Qué es la Contraloría Social (CS)?

La Contraloría Social (CS) de acuerdo a la Ley General de Desarrollo Social, es "... el mecanismo de los beneficiarios, de manera organizada, para verificar el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados a los programas de desarrollo social". Es decir, vigilar que el manejo de los recursos federales que reciben las Universidades Públicas, a través del Programa Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE), se realicen con transparencia, eficacia y honradez.

El PFCE promueve una amplia participación entre sus beneficiarios en apego a los Lineamientos de promoción de CS a través de los Comités de Contraloría Social, además de vigilar que:

- El ejercicio de los recursos para obras, apoyos o servicios sea oportuno, transparente y con apego a lo establecido en la normatividad.
- Exista documentación comprobatoria del ejercicio de recursos y entrega de obras, apoyos o servicios.
- El programa no se utilice con fines políticos, electorales, lucro u otros distintos.
- Recibir las quejas y denuncias que puedan dar lugar al fincamiento de responsabilidades administrativas, civiles o penales, federales así como turnarlas a las autoridades competentes.
- Vigilar que se apliquen correctamente los recursos al 100% y que sean los que se autorizaron en el convenio.

Mediante el Programa de Contraloría Social tu puedes:

Promover que se proporcione a la población información completa, oportuna, confiable y accesible respecto a los programas, acciones y servicios, sus objetivos, normas y procedimientos de operación.

Algunos de sus objetivos son:

- **Promover la participación activa de la comunidad.**
Tu como integrante de la comunidad universitaria puedes apoyar los procesos de: planeación, establecimiento de prioridades, sistematización, realización, control, vigilancia, supervisión y evaluación de acciones de programas y proyectos.
- **Impulsar la comunicación del gobierno con los ciudadanos.**
Para que el gobierno escuche las propuestas realizadas por la comunidad universitaria.
- **Incorporar a la ciudadanía en el combate a la corrupción.**
Tu participación es fundamental para contribuir a la disminución de los problemas de corrupción y fomentar los principios de transparencia, rendición de cuentas.

¿Quiénes promueven la Contraloría Social en las Universidades (instancias Ejecutoras)?

Servidores Públicos de las Instancias Normativas

Servidores Públicos de las Instancias Normativas

¿Quiénes promueven la Contraloría Social exterior de las Instancias Ejecutoras?

Servidores Públicos de las Dependencias Federales

Servidores Públicos Federales, Estatales y Municipales

¿Quiénes realizan la Contraloría Social?

Comités de Contraloría Social

Beneficiarios (personal administrativo, docentes y alumnos)

¿Cómo te puedes organizar?

Has equipo con integrantes de tu comunidad universitaria e integra un comité de contraloría que te permita realizar acciones de control, vigilancia y evaluación sobre el cumplimiento de metas del programa, así como la correcta aplicación de los recursos asignados al programa.

Como beneficiario del programa al convertirte en supervisor y vigilante del apoyo, contribuyes a que las acciones que realizan los ejecutores se desarrollen con eficiencia, transparencia y honestidad, para generar una cultura de rendición de cuentas

Acude con el Enlace de Contraloría Social de la Universidad

